

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003
Traslado de 30 Días

Fecha: 10/04/2019

Entre: 10/04/2019 y 10/04/2019

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333301420180002200	ACCION DE REPETICION	Sin Subclase de Proceso	FUDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	10/04/2019	10/04/2019	29/05/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA, EL CUAL ES DE 30 DIAS.
15001333300320180010300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	TANIA LILIANA MORENO AVILA	10/04/2019	10/04/2019	29/05/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA, EL CUAL ES DE 30 DIAS.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


 SECRETARIA
 JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA